



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Autorización para realizar Distribución de Volantes, Folletos, Muestras Gratuitas de productos, Degustaciones, Sonorizaciones y Perifoneo.				
DESCRIPCIÓN:				
Los peticionarios (personas físicas o morales) realizaran mediante escrito presentado a la Subdirección de Abasto, Comercio y Rastro Municipal, solicitud para la distribución de publicidad impresa en la vía pública y/o perifoneo, que anuncien o promuevan la venta de bienes o servicios.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 120 y 121. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 181 fracción VIII y 187.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Oficio de Autorización	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Los días que se soliciten	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando realicen distribución de volantes, folletos y muestras gratuitas de productos, degustaciones, sonorización y perifoneo, dentro del Municipio de Tlalnepantla de Baz.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si para corroborar cuantas actividades realizaron			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1) Escrito de petición donde se deberá de especificar los días que se realizará la actividad y un domicilio de referencia.	1	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 120 y 121. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 181 fracción VIII y 187. Contar con el expediente completo para iniciar trámite y obtener el permiso para realizar la actividad.	
2) Un ejemplar de lo que se va a repartir	1	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1) Escrito de petición donde se deberá de especificar los días que se realizará la actividad y un domicilio de referencia.	1	1	Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículos 120 y 121. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, artículos 181 fracción VIII y 187. Contar con el expediente completo para iniciar trámite y obtener el permiso para realizar la actividad..	
2) Un ejemplar de lo que se va a repartir	1	1		
3) Acta Constitutiva	1	1		
4) Ine/lfe	1	1		
5) Carta Poder	1	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos entregando sus requisitos		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles cumpliendo con todos los requisitos
COSTO:	\$\$\$325.32 (pesos) 3.63 (UMA) por día y por actividad art. 121 del Código Financiero del Estado de México			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Banorte, HSBC, Santander, Banamex, Bancomer, Afirme, Multiva, Scotiabank, Banco Azteca y Tiendas Oxxo			



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<ul style="list-style-type: none"> - Por no cumplir con todo y cada uno de los requisitos - Por no recoger la línea de captura para recibir el pago - Por no pagar la línea en tiempo y forma
--	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Promoción Económica				Subdirección de Abasto, Comercio y Rastro Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Misael Gómez Granillo					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Palacio Municipal Planta Baja Ala Oriente.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53663800		3764	No Aplica	No Aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo volantear?						
RESPUESTA:	Todo el Municipio excepto Tlalnepantla Centro, semáforos y crueros.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo solicitar cambaceo?						
RESPUESTA:	No, ya que solo se autoriza distribución de volantes, folletos y muestras gratuitas de productos, degustaciones, sonorización y perifoneo.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No Aplica						
RESPUESTA:	No Aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							



--

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>Tomas Alejandro Pérez Rodríguez Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Promoción Económica</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>Lic. Marlene Dima yuga Morales Encargada de Despacho de la Dirección de Promoción Económica</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>22 / Febrero / 2021</p>
--	--	---

Nota:

En la fundamentación no se puede incluir mas ya que en los que están establecidos en uno se fundamentan los costos y en otro se fundamenta quien es la autoridad encargada de autorizar el trámite.

En el caso de los requisitos no están fundamentados jurídicamente, pero son necesarios para llevar un control interno de los permisos autorizados.